



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

## CERTIFICADO No. 548 / 220.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

**WILSON DUARTE RABELLO**, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Funcional denominada **"JUNTA DE VECINOS VILLA SAN VICENTE"**, del sector de San Vicente de Pucalán, comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 090, fecha 31 de julio 2003; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.889, de fecha 26 de agosto de 2003.-

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 14 de abril de 2009, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

- 
- **Presidenta** : Ignacia Hidalgo Abarca  
Céd. Ident. No. 6.610.142-8
  - **Secretaria** : Norma Reyes Orellana  
Céd. Ident. No. 14.338.190-0
  - **Tesorera** : Vitalia Abarca Abarca  
Céd. Ident. No. 7.570.988-9
- 

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en Banco Estado sucursal Litueche.

Extendido en la comuna de Litueche, a diez y seis días del mes de noviembre del año dos mil nueve.



**WILSON DUARTE RABELLO**  
Secretario Municipal  
~~Ministro de Fe~~

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

"Litueche, mejor comuna"

Cardenal Caro No. 796, Fonos – Fax 72-851265 – www.litueche.cl